

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Viernes 12 de Marzo de 1909

Núm. 2.868

DE INTERES LOCAL

ARTILLERÍA A CORDOBA

Adhesiones

El artículo publicado por nosotros el lunes último, ha sido comentado por cuantas personas se interesan por la prosperidad de Córdoba y algunas de estas personas ó entidades nos han manifestado ya su adhesión.

Entre estas adhesiones hemos de hacer mención hoy de dos: una del señor Isasa y otra de nuestro colega *La Opinión*.

El diputado á Cortes por esta Circunscripción señor Isasa nos escribe una carta, en la que demuestra una vez más cuanto interés se toma por todos los asuntos que se refieren al distrito que representa.

He aquí la carta:

Madrid Marzo 11 909.

Sr. D. Dasiel Aguilera, Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

Mi querido amigo: He leído con mucha satisfacción el artículo que titulado *De interés local: Artillería en Córdoba*, publica el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 8 del corriente mes, y contestando muy gustoso al requerimiento que en su final formula, me complazco en manifestarle que por mi parte estoy dispuesto á prestar mi modesto concurso en cuanto se relacione con aquel fin, cumpliendo con ello deberes de mi cargo, que me son gratísimos, siempre que se trata de beneficiar los intereses de nuestra querida Córdoba.

Desde luego, y sin perjuicio de condicionar á toda acción concreta que se encamine á la realización de aquél deseo, transmito el artículo al señor Ministro de la Guerra, á quien también me propongo visitar en breve, para reiterarle verbalmente mi interés en favor de aspiración tan justificada y digna de apoyo.

Con este motivo y como siempre me reitero á sus órdenes muy afectísimo amigo v. r. q. b. s. m.

Juan Isasa.

Nuestro colega *La Opinión* publica un artículo titulado *Conformes*, en el que manifiesta que apoyará cuantas gestiones se hagan en ese sentido y por su cuenta sienta este dilema: ó que venga cualquier regimiento de artillería ó el ministro de la Guerra crea prudente su traslado; ó también que el traslado del de Granada sea solo provisional hasta que aquel Ayuntamiento construya el cuartel en proyecto.

El colega termina su artículo en el que hace indicación de que el alcalde de Granada proyecta un empréstito, con este patriótico párrafo:

"Trabajemos todos con verdadero entusiasmo en pró de esta idea. Nuestros representantes en Cortes, pueden ahora en esta ocasión mejor que en otra alguna, entablar estas gestiones prestando las deficiencias del alojamiento militar en Granada y ayudando todos este movimiento en favor de una mejora local de tanta importancia, es fácil que consigamos lo que ya tantas veces se ha pleiteado sin fruto."

Lo que se dice en Granada

Nuestro colega *La Gaceta del Sur* publica el siguiente artículo con el título de *Rumores pesimistas*:

"Circularon ayer rumores pesimistas acerca de la permanencia del regimiento de Artillería en esta plaza. Dicho rumor se refería también á la idea del Alcalde, publicada en nuestro último número, de que se edifique un nuevo cuartel, emitiendo el Ayuntamiento un empréstito para safragar el gasto de las obras.

Los datos que reproducimos hoy proceden de un militar de alta graduación, que supone hallarse bien informado.

Considera el militar aludido, que es irremediable el traslado de las fuerzas de Artillería, y añade que hay ya un acuerdo concreto para destinarlas á

Córdoba, al amplio cuartel que recientemente se edificó.

También dice que cuando se efectue el traslado, vendrá á Granada el regimiento de Infantería de la Reina, número 2.

Además de estas noticias, se conocieron ayer otras de gran interés.

Decíase que á muchos concejales ha disgustado la idea del señor Gómez Tortosa, hasta el extremo de hallarse dispuestos á combatirla energicamente.

Dicen los enemigos del proyecto que la situación económica del municipio no es favorable para obra de tal importancia, muy superior á las fuerzas del erario, y que éste se arruinaría para muchos años, durante los cuales habría de ser casi imposible satisfacer otras necesidades."

Nuestra opinión

No creamos que sea cierto lo del traslado del regimiento de la Reina, pero ya que en Granada lo indican conviene que lo tengamos presente y en la campaña que es indispensable, hacer debemos pedir el aumento de la guarnición y no un cambio de cuarteles.

Córdoba no puede quedar sin infantes y por esto es necesario que el regimiento de la Reina continúe entre nosotros.

Para el regimiento de artillería, hemos de emitir una opinión nueva, una opinión que aquí tienen olvidada algunas personas, pero que hoy tiene estado de derecho, nos referimos al cuartel que ha de ocupar la f. e. z. a.

El cuartel de Alfonso XII, hoy ocupado por el regimiento lanceros de Sagunto y por el segundo establecimiento de Remonta lo construyó la Diputación provincial de Córdoba y se reservó el derecho de propiedad del mismo.

Allá por el año de 1885 la Comisión provincial acordó ampliar el edificio construyendo en él local, para lo que entonces se llamaba un regimiento de artillería.

El acuerdo fué aprobado por la Diputación en pleno y por Real orden de 1886, si no estamos equivocados.

Hay, pues, un estado de derecho, hay un acuerdo de que se construya un cuartel de artillería y que este cuartel sea ampliación del de Alfonso XIII.

La Diputación provincial no está quizás en condiciones de efectuar esa obra, pero resulta que es la Diputación, comprometida á llevarla á cabo, quien ha de hacerla, sino el Estado.

En efecto, al Estado que era el encargado del entretimiento de dicho cuartel, del que disfrutaba el usufructo, llamó la atención hace muy pocos meses á la Diputación sobre el estado del edificio y como las obras de consolidación correspondían á la Corporación provincial, en virtud de una cláusula de la escritura de cesión, el ramo de guerra, sino recordamos mal, la requirió para que llevase á cabo dichas obras.

Hubo entonces negociaciones entre nuestro querido amigo el señor González López y el ramo de Guerra y el resultado de ellas fué que la Diputación provincial cediera á Guerra la propiedad del edificio y que Guerra se comprometiera en compensación á ampliar el cuartel para que en él pudiera albergarse un regimiento de artillería.

Tenemos, pues, un compromiso del Estado que debemos pedir se cumpla, cual es la realización de las obras de ampliación y tenemos un cuartel sobre el que existen por lo menos dos reales órdenes para que en él se albergue un regimiento de artillería.

Y no es esto solo, sino que debido á la norma que sirvió para construirse ese cuartel, á él puede venir artillería desde luego y sin gastos de ninguna clase.

Para nadie es un secreto que hace varios años vienen á las escuelas prácticas de Alcales tres baterías de un regimiento montado, esto es, la mitad de un regimiento y ese grupo regimental se alberga en el cuartel de Alfonso XII.

Como en este edificio á más del regimiento de Sagunto, con las obras consignadas puede existir el regimiento de artillería á que venimos refiriéndonos,

conviene que á ello tiendan nuestros esfuerzos para que se dote á Córdoba de una representación del arma de Artillería, el regimiento que hay en Granada ó el que el Gobierno designe: es igual, pero que venga un regimiento anexo, para conseguir la realización de esta idea, el trabajo de todos los que solo queremos el engrandecimiento de la antigua Sultana de Occidente.

LOS REYES EN SEVILLA

Sevilla 12.—Ayer estuvo el Rey en Tablada jugando al polo con un teniente de la Escolta Real, los duques de Santo Mauro y Arión y los señores Pérez Secane, Mazas y Tejedor.

Por la tarde estuvieron los reyes en el huerto de Mariana jugando al tenis.

A las ocho salió el Rey del Alcázar acompañado del marqués de la Torre y condes del Serrallo y del Grove.

En la estación estuvieron todas las autoridades y un gentío inmenso.

La despedida que se le tributó al Rey fué entusiasta.

Comisión provincial

Sesión del día 5 de Marzo

En ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

Señalar los días 6, 8, 9, 17, 18, 26, 27, 29 y 30 para celebrar sus sesiones ordinarias en el presente mes.

Confirmar el ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos ordenado por el Gobernador civil de Andrés Eslava Caballero acogido en el Asilo de Mendicidad.

Quedar enterada de un oficio del director del Hospital de Agudos participando el ingreso ordenado por el Juzgado de Instrucción en el departamento de dementes de la alienada doña Adelaida Carrión Enriquez y conceder el ingreso en el mismo departamento del vecino de Lucena, Manuel Tarifa Rueda, para su observación.

Autorizar al director del Hospital de Agudos para que adquiera por administración varios objetos de ferretería con destino á dicho establecimiento.

Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche:

Mínima.—Declarando aulos y fenecidos varios expedientes de registro.

Ósitos.—Circular del jefe de esta sección.

De Hacienda.—Circular dirigida á los alcaldes sobre el pago de la cuota de consumos.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro en Enero último.

Al público.—Está expuesto al público el reparto de consumos de Montemayor.

Subasta.—Se saca á subasta el arriendo á venta libre de los consumos de Luque.

Juzgados.—El de Cádiz saca á subasta una casa y el de Córdoba cita á Francisco López Moreno.

Concurso.—Se convoca de postores para la adquisición de cebada y paja con destino á la Yeguada militar.

El anarquismo

Medios que deben emplearse para combatirlo

VII

Examinemos, para terminar, el remedio que la sociedad puede oponer al mal anarquista.

Está no es otro que la cristianización del pueblo: la difusión de las Santas Doctrinas del Catolicismo. Solamente éstas, por razón de su naturaleza sobrenatural y sublime, podrían

amansar á esos hombres peceros que las fieras. (1)

Dice asaca de esto un ilustre escritor ya citado: (2) "La noción verdadera del principio de Autoridad y su afirmación hoy en las leyes y en las costumbres, está en razón directa de la armonía ó del apartamiento de los pueblos del espíritu Cristiano, que infunde en unas y en otras la savia santificante de la Iglesia Católica; donde, pues, esta armonía, por condiciones especiales ó históricas no sea lo que debe ser, allí se dará triunfante el principio demoleedor de la Revolución; donde por el contrario exista, ó por lo menos se atienda á ella con ánimo resuelto y convicción verdadera, allí, señores, se habrá levantado el dique más potente para cambiar la devastadora corriente y florecerá con el prestigio que debe este principio ordenador de las funciones sociales á que llamamos autoridad."

O gamos ahora las admirables palabras del inmortal Pontífice León XIII, de feliz recuerdo, que trazan la norma que se ha de seguir, si la sociedad no ha de ser víctima de tan demoleadoras doctrinas; considerad, señores, que sus sublimes conceptos, inspirados por el Espíritu Santo, la inmensa Bondad y Sabiduría Infinita son incommovibles, tan incommovibles, que por razón de su Altísimo Origen, jamás ha podido ni podrá prevalecer contra ellos el error humano en su constante lucha contra la verdad.

"Si remedio ha de tener el mal que ahora padece la sociedad humana (dice) este remedio no puede ser otro que la restauración de la vida é instituciones cristianas. Porque en esto consiste la perfección de todas las asociaciones, en trabajar por conseguir el fin para que fueron establecidas; de manera que los movimientos y actos de la Sociedad no les produzca otra causa que la que produjo la misma Sociedad. Por lo cual, desviarse de su fin es enfermarse; volver á él es sanar. Y puesto que la religión, como al principio dijimos, es la única que puede arrancar de raíz el mal, pongan todos la mira principalmente en restaurar las costumbres cristianas, y las cuales esas mismas armas de la prudencia que se piensan son muy idóneas, valdrán muy poco para alcanzar el bien deseado. Porque la salud que se desea, principalmente se ha de esperar en medio de una grande efusión de caridad; es decir, de caridad cristiana, en que se compendia la ley de todo el Evangelio, y así dispuesta siempre á sacrificarse á sí propia por el bien de los demás, es al hombre, contra la arrogancia del siglo y el desmedido amor de sí, antídoto ciertísimo, virtud cuyos oficios y diversos caracteres describió el Apóstol Pablo con estas palabras: (3) *La caridad es paciente, es benigna; no busca sus provechos; todo lo soporta.*" (4)

José M.^a de la Puerta y de la Cruz.

Teatro Circo del Gran Capitán

Gran función para el domingo 14 del corriente, organizada por la Academia de Declamación de esta ciudad, y cuyos productos, si los hubiere, se se destinan al sostenimiento de expresado

(1) No se crea que sistemáticamente aporotro tan duramente al anarquismo Oid, si no, las palabras que voy á transcribir, y decidme despues que es injusto el calificativo que aplico á los que sustentan tales doctrinas. Dice Dostojewski en su obra titulada *Los espíritus salvados*: «¡Abajo la ciencia! ¡Abajo la ilustración! ¡Bastante sabe ya el mundo! ¡La ilustración y la ciencia son cosas de aristócratas y nosotros debemos aniquilarlo! Lo que se debe desarrollar, lo que conviene que prospere es el vicio, la ombriguera, la corrupción, la crápula; mientras más victoriosa sea la humanidad, más pronto conseguirá la perfección.» «Deyorémonos los unos á los otros, destruyámonos, pulverisémonos, pero sin gozar en ello y sin llegar al hastío, que es también una sanción aristocrática.»

(2) Excmo. Sr. D. Francisco G. González de Castañón y Elio.—Discurso citado.—Página 50.

(3) Corinth. XIII. 4, 7.

(4) Carta encíclica de S. S. el Papa León XIII, acerca del Estado actual de los obreros.—(Edic. oficial), Madrid 1891.—Página 27, 62 y 68.

centro de enseñanza, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Primera sección doble; á las 8 y 1/2

1.º Sinfonía por la Orquesta.

2.º El aplaudido juguete cómico, original de don Mariano Chacel, titulado *Lanceros!*

Desempeñado por las señoritas García, Cardenosa y Berdan y los señores Ravé, Alfaro y Chiappi.

3.º El entremés de los hermanos Quintero, *El Flechazo*, en el que tanto se distinguen la señorita Berdan y el señor Ravé.

Segunda sección doble; á las 10

1.º Sinfonía por la Orquesta.

2.º La comedia en un acto, original de don Miguel Echegaray, titulada *Caerse de un nido*, en la que toman parte la señorita Baxdua y los señores Chiappi, Beltrán y Alfaro.

3.º El grandioso sainete de don Mariano Barrauco, denominado *Los Pantalones*, desempeñado por las señoritas García Cardenosa, Berdan y Borrego y los señores Chiappi y Ravé.

PRECIOS POR SECCION.—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Silla con entrada, 0.75.—Afuiteatro, 0.40.—Entrada de palco, 0.75.—Entrada de grada, 0.20.

PRECIOS PARA LAS DOS SECCIONES.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 1.—Afuiteatro, 0.60.—Entrada de palco, 1.—Entrada de grada, 0.30.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 11 de Marzo

Congreso

(Final de la sesión)

El ministro de Hacienda expresa su creencia en que el problema de los trigos no es de los consumidores y productores, sino de los acaparadores é intermediarios.

Interviene Corella, quien como agricultor expone las penalidades y contratiempos en que se desahucia la agricultura.

Considera injusta la rebaja de los derechos arancelarios mientras el precio del trigo no sea superior á veintiocho pesetas los cien kilogramos.

Añade que los hacineros del litoral tienen interés especial en los trigos extranjeros, por la ladole de su negocio.

Se continúa la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Intervienen en el debate Laviña y Tejero y vuelve á intervenir también Gasset.

Este dice que el plazo de tres meses señalado para el concurso debe ampliarse hasta un año, para que puedan prepararse otras compañías navieras.

Pide que se establezca una subdivisión de las líneas.

Insiste en combatir á la Compañía Transatlántica.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias se suspende el debate y se levanta la sesión.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público

Vaca con hueso, pesetas 1.72 kilo, sin hueso á 2.48.

Terzera con hueso, á 2.00; sin hueso, 3.00.

Macho 1.40.

Borrego, á 1.44.

Precios de los locinos para dentro de Córdoba

Tocino añejo, por arrobas, sueltas . . . 100 la arroba

Por hojas enteras . . . 98 >>

Tocino salado . . . 86 >>

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
 Tocino añejo. 86 rls. arroba
 Salado. 69 " "
 Fresco, sin sal. 60 " "

Artículos de Chacina

Cerdos a la canal, 5'50 reales kilo; lomo, 80 id. arroba; jamones frescos, 90; magro (jamón y palstilla), 90; manteca pella, 84; pajarillas, 63; tocino fresco, 69; huesos de espinezo, 46; cabezas de cerdo, 28; chorizo, 124; orella, 80; menudos, de 40 a 50 reales uno; tripa fresca, 1 real vara; idem salada, 0'60; idem ternera, 0'40; tocino salado, 8 reales kilo y 86 la arroba; manteca derretida, 8 y 88; tocino añejo, 9 y 100; jamones añejos, a 14 reales kilo.

Precios del pan

Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo; idem de 1.ª a 0'36.

Idem corriente a 0'34.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

De la Alcaldía

Subasta

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 8 del que rige, la subasta para contratar en el año que transcurre la recaudación del impuesto sobre carruajes de lujo y automóviles, tendrá efecto en estas Casas Consistoriales y despacho oficial de la Alcaldía de 2 a 3 de la tarde del día 23 del actual.

Lo que se publica a fin de que las personas que de eso interesarse en la licitación puedan examinar previamente el pliego de condiciones formulado para servir de base a dicho contrato, en el que se consigna como máximo del premio de cobranza el cinco por ciento y se determinan cuantos otros derechos legales corresponden al Empresario, al par que las garantías que debe ofrecer el rematante que en definitiva se haga cargo de referido servicio.

Sólo serán admisibles las proposiciones que se presenten en el transcurso de la hora indicada con el oportuno resguardo expedido por la Depositaria de esta Corporación que acredite haberse constituido en concepto de fianza provisional el depósito de mil trescientas diez y siete pesetas cuarenta y ocho céntimos y se hallen redactadas en pliego cerrado del sello undécimo con arreglo al siguiente

MODULO

Don F. de T. veci de... domiciliado en la calle del... número... según acredita con la cédula personal de... clase número... que exhibe, enterado de las condiciones establecidas para la cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo y automóviles, según matrícula que al expediente acompaña y acepta dolo en todas sus partes se compromete a realizar este servicio por el tipo de cinco pesetas por ciento (ó redondeado a tal cantidad).

Córdoba 11 de Marzo de 1909.—A. Pineda

Carros y Carretas

Continuando autorizado en el presupuesto que rige el arbitrio establecido sobre carros y carretas de transporte de mercancías que circulan por la población, se invita por medio del presente a los dueños de expresados vehículos para que durante el término de quince días, contados desde el de la fecha, se presenten a inscribirlos en el negocio respectivo de la Secretaría de esta Corporación y abonar el arbitrio correspondiente en la Depositaria de estos fondos municipales.

Asimismo recuerdo a los que deseen circular con motocicletas ó velocípedos en el interior como en el exterior de esta ciudad, la obligación en que se hallan de registrar dichas máquinas en expresada dependencia, y abonar el impuesto establecido sobre las mismas.

Córdoba 11 de Marzo de 1909.—A. Pineda

Crónica Provincial

De Montalban

Esperando al Gobernador

Como recuerdo de pólvora ha corrido por esta localidad la noticia que El Defensor de Córdoba recibido ayer publica en su crónica local referente al telegrama que por el ministerio de la Gobernación se ha enviado al Ilustrísimo señor Gobernador civil de esta provincia para que visite y estudie las necesidades que existan en cada uno de los pueblos de la misma.

Esta acertadísima medida del Gobierno de S. M. encomendada a persona de tan relevantes méritos como nuestra primera autoridad provincial, nos trae a todos la esperanza de que pronto ha de quedar resuelto el pavoroso actual problema de la crisis agraria que aquí experimentamos en gran magnitud y que gracias al acierto de nuestras autoridades con el concurso que le han prestado algunos propietarios, si bien no ha podido resolverse de una manera radical al menos no es tan triste como al principio se creyó.

Enterados de la vasta ilustración y grandes conocimientos que en todos los ramos de la administración y gobierno tiene el señor Cano y Cueto, nuestro dignísimo gobernador, damos por seguro que al visitar esta localidad y estudiar las causas más salientes que motivan la crisis, hará llegar a los poderes públicos una memoria que con solo ser leída y escrita por tanto de la manera magistral que sabe hacerlo, logrará este pueblo obtener todos los beneficios que puedan concedersele y de que está necesitado.

En nombre de todo el vecindario en general, y aunque sea prematuro, rogamos al señor Gobernador civil, que al tener la alta honra de contarle entre nosotros, se digne visitar nuestro Cementerio católico para que se cerciore de que como medida humanitaria e higiénica urge su recomposición y ensanche pues al penetrar en ese recinto donde todos tenemos seres queridos y ver el estado ruinoso en que se encuentra no puede menos de contrastarse el alma del visitante.

Esta villa que jamás ha tenido la honra de ser visitada por ningún gobernador, espera ansiosa e fausto acontecimiento de la venida de su primera autoridad provincial aprestándose a hacerle un recibimiento entusiasta y digno de su jerarquía, en la proporción que sus fuerzas alcanzan.

Agustín Pérez de la Lastra.

10-3-909.

De S. Sebastián de los Ballesteros

Crisis obrera

Este pueblo que es uno de los más ricos de la provincia, pues aquí no se han conocido nunca pobres hoy a causa de las malas cosechas, atraviesan estos infelices jornaleros por una crisis tremenda, pues hay casa de estos, que en tres días no se han llevado un pedazo de pan a la boca, estos vecinos son dóciles y muy trabajadores e incapaces de cometer ninguna fechoría, pero el hambre es mala consejera y hoy con muy buenas formas se han presentado al señor alcalde cincuenta y cuatro trabajadores pidiéndole pan y trabajo, Tanto el Ayuntamiento como los mayores contribuyentes no pueden hacer nada porque el primero no tiene fondos y los segundos la mayoría de ellos están empeñados. El alcalde les ha dicho que lo pondrá en conocimiento del señor gobernador para que dicho señor tome las medidas que crea más convenientes. Urga mucho que se solucione este conflicto, porque se comienza a sentir los efectos del hambre.

Corresponsal.

9 Marzo 1909.

De Valenzuela

Religiosa

En la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la villa de Valenzuela, se están practicando desde el miércoles de Ceniza, los ejercicios propios de cuaremas, en cuyo tiempo parece que Dios nos llama a que miremos por

nosotros y nos recojamos interiormente como en los días pasados nos hemos entregado a toda clase de desenfreno y liviandades

Todas las noches al toque de oraciones nos anuncian las campanas de esta torre con sus lúgubres y tristes vibraciones el principio de estos Santos ejercicios, siendo los actos que se celebran: Santo Rosario, Lectura espiritual con su correspondiente Meditación, y, además, todos los viernes el coadjutor don Antonio S. Zaira Poyato, nos hace una elocuente exhortación sobre los puntos más adecuados, para procurar nuestra satisfacción, y nuestro estimado amigo y querido párroco don Antonio Lucena Algaocil, que con tanto acierto dirige esta parroquia, nos dirige su oportuno y sabia palabra todos los domingos, pues su ardiente celo y caridad le hacen no escatimar medio alguno para procurar la santificación de sus felices; además, los martes y sábados se practica el piadoso ejercicio del viacrucir.

Quiera Dios que no sean infructuosos ni vanos los trabajos de estos celosos sacerdotes.

A todas estas prácticas acompaña el órgano con sus sentidos acordes y el Secreante con cantos apropiados que hacen mover los espíritus y corazones más empedernidos.

Con todo el entusiasmo de mi alma exhorto a mis queridos paisanos a que no dejen la voz del Todopoderoso que nos llama en este tiempo como en los días de Osnaval nos invitaba el demonio a toda clase de iniquidades. Con todo el favor de mi corazón vuelvo a repetir que correspondemos a los trabajos de estos incansables sacerdotes y el único modo con que podemos manifestarlo es con la puntual asistencia a estas prácticas y con las disposiciones requeridas para aprovecharnos de ellas, yo creo que este devoto pueblo está dispuesto a ello, por lo cual lo felicito y me congratulo y termino exhortándole una vez más a poner en juego todos los medios que estén a nuestro alcance para procurar nuestra santificación.

Natalicio

Hoy ha tenido lugar en esta villa el nacimiento de un robusto y hermoso niño, siendo feliz el parto de doña Maximina Velasco, esposa del sacristán segundo don Antonio Horcas Montilla.

Les deseamos la más sincera e honrosa por tan feliz suceso.

Corresponsal.

4 Marzo, 909.

De otros pueblos

Contribución

Según los últimos datos del catastro la riqueza territorial de La Rambla asciende a 556.521'77 pesetas y paga de contribución por este concepto, pesetas 119.639'84, esto es, más de un 18 por ciento.

Crónica Local

El Rey a Madrid

Anoche en el expreso de Sevilla pasó por Córdoba el Rey don Alfonso, que iba con dirección a la Corte, donde ha presidido hoy el Consejo de ministros.

En los andenes están a los gobernadores civil y militar, el alcalde señor Pineda de las Infantas, el coronel de Sagunto señor Núñez de Prado, el de Sementales señor Ortiz de Saracho, los de la Reina, Zona y Remonta, primeros jefes de esta comandancia de la guardia civil y de ingenieros señores Pabón y Torres Iribarren, nutridas comisiones de oficiales de dichos cuerpos y de los demás que guardan esta plaza, algunos concejales, jefes de la policía y guardia municipal, representantes de los tres diarios locales y numerosas personas entre las que vimos algunas señoras y señoritas.

El Rey ocupaba un departamento del Sleeping car.

Al detenerse el tren subió a dicho carroje a cumplimentar al monarca el señor Cano y Cueto.

Minutos después el Rey se asomó a

la portezuela del pasillo y fué repetidamente ovacionado.

El señor Obregón de los Ríos subió al estribo y estuvo conferenciando largo rato con S. M.

Don Alfonso, que sotó la presencia del alcalde señor Pineda de las Infantas, hizo un aparte al señor Obregón con objeto de saludarlo.

Enseguida marchó el soberano a su departamento, pues por personas que le acompañaban oímos que había dicho Don Alfonso: "Cuando llego a Córdoba, donde saludaré a algunas personas, me acostaré, pues mañana tengo que hacer mucho."

El rey vestía traje gris, chalina morada y gorra.

Con el rey viajaban su mayordomo señor marqués de la Torre y el gobernador civil de Sevilla señor Caro, que quedó en Córdoba.

También venían el coronel subinspector de este tercio de la guardia civil señor La Barrera, y el capitán señor Saotundreu, el comisario jefe de la ronda del rey señor Machero y el inspector señor Diéguez.

En el mismo tren venían el marqués de Sancha, el jefe de los conservadores de Sevilla don Eduardo Ibarre, y el senador don Francisco Peris Mencheta, director de nuestra agencia telegráfica, que fué con el Rey hasta Madrid, marchando luego a Barcelona, Valencia y Sevilla.

En el trayecto de Sevilla a Córdoba el Rey estuvo cesando en el *dining-car* y sentó a su mesa al marqués de la Torre y al señor Caro.

Al pasar por Horcajuelos bajo de Moratalla a saludar al Rey el marqués de Viana.

A la hora reglamentaria continuó el tren en marcha repitiéndose las aclamaciones al Rey.

En Córdoba quedaron los señores La Barrera y Saotundreu marchando hasta el límite de la provincia de Jaén el coronel subinspector de Granada que con su capitán ayudante visó en el expreso de Málaga.

Los Reyes a Moratalla

Mañana, Dios mediante, pasará por esta estación con dirección a Moratalla, S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que hará este viaje en el expreso de Madrid acompañado del marqués de la Torre y de la Reina Doña Victoria Eugenia saldrá de Sevilla a las diez y media en tren especial para reunirse con su augusta esposa en Moratalla.

Además de S. M. y las personas de su séquito, se reunirán allí varios matrimonios aristocráticos y el consejero de nuestra embajada en Londres, marqués de Villalobar. Los jugadores de polo son doce, que formarán dos teams.

Además del Rey los duques Sotomayor y Arión, marqueses de Viana y Villavieja, conde del Real, Mr. Marten, mister Milne, don Leopoldo Laros, don Eustaquio Escandón, don Justo San Miguel y don Leopoldo de Mazas.

Las partidas de polo se jugarán seis días, y habrá uno de descanso. El 13 y 14 se disputará la copa de Viana. El 15 y 16, el 18 y 19, la copa de Moratalla.

El gobernador de Sevilla

Anoche en el expreso de Sevilla y acompañando al Rey llegó el gobernador civil de la ciudad de la Giraldilla don Manuel Oro.

En la estación saludó a su compañero el señor Cano y Cueto, quien le presentó al señor Pineda de las Infantas.

En el coche del alcalde de Córdoba fué trasladado al Hotel Saizo donde se hospedó.

Hoy ha regresado a Sevilla.

Industrial

Se encuentra en Córdoba don Mariano de Corral, constructor de material para ferrocarriles y minas.

Denunciada

Ha sido denunciada una mujer que promovió en la calle de Rosales reyerta con otra a la que apedregó y arrastró de los cabellos causándole lesiones que le fueron curada en la casa de socorro.

Académico

Por la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras, de Málaga, se le ha concedido el título de

Académico protector, correspondiente a nuestro paisano don Jesús Rodríguez Redondo.

Minera

El Gobernador civil de esta provincia ha declarado nulos y fenecidos los expedientes de registros mineros que indicamos a continuación: número 6224 de la titulada "María de los Dolores", del término de Montoro, propiedad de los señores L. M. Kohler y Compañía; 6.269 de "San Luis", de Montoro, propiedad de don Luis Ramírez; 6.465 de "Vega de la Reina", de Villanueva de Córdoba, perteneciente a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Parroye, y 6.467 de "Damasito", de Fuente Obejana, propiedad de don Luis Martín Nogales.

Quincenario

Ha sido conducido al Gobierno civil para sufrir arresto quince días, un sujeto por blasfemar en la vía pública y cometer actos deshonestos.

Pensión

Ha sido declarada con derecho a la pensión con 625 pesetas anuales doña María del Pilar Mengual Luna, viuda del capitán don Antonio Aguilár Ortega, que percibirá sus haberes por la Delegación de Hacienda de Córdoba, ciudad donde fija su residencia la interesada.

Función

El próximo domingo se celebrará en el Teatro Circo del Gran Capitán, una función organizada por la Academia de Declamación de esta ciudad y cuyos productos, si los hubiere, se destinan al sostenimiento de expresado centro.

Las obras que se representen lo serán por el cuadro de dicha academia. El programa lo publicamos en otro lugar de este número.

Blasfemos

Por blasfemos han sido detenidos y puestos en la cárcel, cinco individuos.

Ejercicios espirituales

Los ejercicios espirituales para caballeros de que hacíamos mención anoche, comenzarán en San Hipólito mañana, Dios mediante, a las siete de la tarde.

El sábado 20 a las seis de la mañana comenzarán los ejercicios para sirvientes.

En los de caballeros está encargado de las pláticas el padre superior de esta residencia de la Compañía de Jesús, Julio Alarcón, eminente literato e ilustrado paisano nuestro.

Denuncia

Se ha dado conocimiento al juez de instrucción de la denuncia hecha en esta inspección de vigilancia, por Antonio Sarroche Pozas, de haberle hurtado una manta y un sombrero, de la finca conocida por «Los Velascos», donde trabajaba.

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera habrá dos juicios orales, uno de Lucena por lesiones contra Francisco Chamizo Pineda, defendido por el señor García Serrano y representado por el señor Usano; y otro de Córdoba por hurto contra Antonio Trigueros Maya, letrado señor G. Ravé y procurador señor G. González.

En la sección segunda habrá otros dos: uno de Aguilár por hurto contra José Delgado Romero y otros, señor G. Pérez Rico y señor La Calle y otro Montoro por lesiones, contra Diego Poblete Pérez (s) «Canutin», señores Castejón y La Cerda.

Contrabando

El brigada de la guardia municipal Antonio Muñoz condujo ayer al arresto municipal a un sujeto que le entregaron los dependientes de la compañía arrendataria de tabacos, que lo habían detenido por haberlo encontrado trabajando en una casa de la calle Postre en la fabricación de tabacos con vitolas falsas, hallando en su poder varios enseres y guías de caballerías.

Viajeros

En el día de hoy han entrado en los hoteles y fondas de esta capital los siguientes:

Hotel de Oriente.—De Sevilla, don Jaime Tercero y familia.

Fonda de Simón.—De Lucena, don José Fernández; de Madrid, don Joaquín Moret y de Paente Jenil, don Emilio Pérez.

Doctor J. Navarro Moreno

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA
Horas de consulta, de 2 á 4.—Marqués del Boil, 1

Castellano y Compañía S. en C

Jesús María, 1.—Córdoba

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas

Máquinas para coser y bordar Wertheim, Wheeler y Wilsons

La Rotativa Wilsons, Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las mas perfectas para toda clase de bordados.

La Fortuna y el Ahorro

Por una ingeniosa combinación, que puede compararse á una LOTERIA GRATIS, se pueden obtener premios hasta

660.000 Pesetas

y constituirse un capital en diez años mediante cuotas desde CINCO PESETAS por mes.

Pedir folleto explicativo á **D. Francisco Aguilera y Contreras**, Procurador, Concepción, 24.

Representante en esta capital y su provincia del *Crédito inmobiliario Franco-Español de París*.

Hotel de España y Francia.—De Madrid, don Jaime Valio, don Manuel Hernández y don Eloy de Amo; de Dos Torres, don Facundo Moreno; de Sevilla, don Gabriel Sanjuan; y de Ecija, don Tomás Primitivo.

Hotel Suizo.—De Sevilla, don Carlos Acqueroni y señora y don Pentou y señora; de Málaga don Tomás Pogueo; de Ronda, Mr. M. Mix Patex; Mr. Copland y Mr. Fred W. Smitts.

F. Culla dentista

Godomar 5, donde está la fotografía

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 19 80 grados; á la sombra, 14 60 y la mínima, 01 80.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica es 753 50 y la temperatura á la sombra, 07 80

Aristóteles

Se encuentra en Córdoba don Leopoldo Laros.

Un regalo

En el correo de hoy han parado para el Pardo dos joravos que regala nuestro embajador en Marruecos para las posesiones del monarca.

El Catastro

Se pone en conocimiento de los propietarios del término municipal de Hinojosa del Duero que el día 22 de Marzo, á las diez de la mañana, y en los sucesivos que no sean feriados, en el caso de no terminarse los trabajos, se constituirá la Junta pericial de dicho término municipal, en unión del Ingeniero Jefe ó de un Ayudante de la misma, abriéndose juicio verbal contradictorio, en el cual los representantes ó sus representantes, legalmente autorizados podrán impugnar la proporción legalmente establecida entre las superficies de los cultivos y sus cantidades, no sólo con relación á los predios de su propiedad, sino con relación á los demás predios del término.

Fotografía

El reputado fotógrafo don Tomás Molina, con el fin de ofrecer mayores comodidades á su numerosa clientela é introducir cuantos adelantos requiere hoy la fotografía artística, desde San Juan próximo se traslada al piso primero de la calle Godomar sin número, equidistante á la calle de Sevilla, (donde está instalado el Oficio Mercantil).

Se arriendan

Dos departamentos de la casa número 14, calle Gran Capitán (Palacio Gelo) uno desde el 24 de Marzo y otro desde San Juan.

Para tratar con don Luis Barbado. Cieter, 5. 10-1

Arcadio J. Rodríguez

MÉDICO

Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres.

Plaza de San Andrés, número 50

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de

Saiz de Carlos

(Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pide.

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincónes, 1.

Plato para hoy.—Vigilia (no hay carne).

Para mañana. Ocañuelas de zaharada.—Flanes de leche grandecitos á 20 céntimos.

Pajaritos á diez céntimos cada uno á la Madrileña.

Se despiden sábados por encargo.

Casa de Gama

Espectáculos

PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán

(Frente al Café de Colón)

Todas las noches Les Hartar, gran éxito.

Preferencia, 50 céntimos.—Entrada general, 15.

CAFE CERVECERIA

Todas las noches, desde las ocho y media, conciertos por el aplaudido *Trio Español*. Ensayos todas las tardes.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Criadillas de borrego con tomate.

Piña americana á 1 75 pesetas. Queró de cabeza de cerdo á 6 pesetas el kilo.

Se vende vino Rioja Olarete, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arrova. Plátanos manzanos á 1,50 pesetas docena.

Teléfono, 140

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 12 (seis tarde).

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Nombrando al plenipotenciario español don Joaquín Fernández, árbitro para hacer una de marcación en un territorio que afecta á Alemania é Inglaterra.

Disponiendo que se adquirieran 45 literas de hierro con destino al crucero Reina Regente y que se adquirieran por concurso de producción nacional.

Regalando las patentes que deben pagar las compañías navieras extranjeras que no se dediquen á la emigración.

Memoria referente á los presupuestos del Estado del 1907.

Disponiendo que los catedráticos de los institutos no asistan á juntas que celebren los claustros de las Escuelas Normales sino solo al tratar de las asignaturas que en ellos expliquen.

Anunciando concurso para oficiales de la clase de terceros y cuartos de plantilla del cuerpo de delineantes de Obras Públicas.

Plan de obras hidráulicas para 1909.

Nueva convocatoria para exámenes de ordenanzas y similares dependientes del ministerio de la Gobernación y cuyas plazas están dotadas con 1000 y 850 pesetas anuales.

El tifus y la etiqueta

Lacierva y Maura han visitado al conde de Peñalver y como éste se halla enfermo de tifus dice «La Correspondencia», que es un caso de conciencia recordar que dichos señores tienen que asistir hoy á un Consejo de Ministros con el Rey y opina que ninguno de los dos debe asistir.

Condecoración

El Rey ha enviado con su secretario particular á Banlliure la condecoración que recientemente se concedió al tenor Anselmi.

A tiro limpio

Anoche un mozo de comedor llamado Joaquín disparó un tiro contra don Emilio Boix, ingeniero de la Compañía del Norte resultando ileso. Un guardia civil intentó detenerlo y Joaquín le disparó un tiro, resultando el guardia ileso.

Fué detenido y en la comisaría dijo que disparó por asustar nada más.

Se ignoran las causas de la agresión y se supone que está loco.

Los Balkanes

Belgrado.—Milanovitch ministro de negocios extranjeros contestó en el Parlamento á una interpelación formulada por un diputado acerca de las relaciones austro-servias.

Dijo que Austria no tiene motivo para declarar la guerra á Serbia.

Arzobispo

Asegúrase que será nombrado Arzobispo de Toledo el de Burgos, Cardenal Aguirre.

Interpelación

El señor Ruiz Jiménez explicará en breve una interpelación de justicia municipal.

Sanidad

La junta de Sanidad ha vuelto á reunirse para ocuparse del tifus y de los medios de combatirlo.

Polítiquilla

En el Senado se hablaba del

proyecto de Administración local y un senador dijo que la ley sería aprobada en el momento en que lo ordenase Moret.

—¿Pero habrá quien le siga para entonces? le arguyó un ex-ministro.

De la escuadra

Un periódico dice que apesar de cuanto oficiosamente se ha dicho en contrario, Wickers ha contestado aceptando las modificaciones propuestas y enviando el plano del acorazado, según telegrafiamos anoche.

Estos planos los pasó Ferrandiz al señor Sostoa, jefe de la jurisdicción marítima para su estudio antes que la junta superior de la Armada entienda en ellos.

Un periódico extraña que haya marchado á Cartagena el jefe del Estado Mayor Central de la Armada cuando debe emitir su voto sobre esta asunto.

Del Bloque

«El Universo» dice que parece como que el bloque solo se ha hecho á manera de huelga de católicos para descristianizar á España y descristianizar la enseñanza con objeto de que las nuevas generaciones sean sin Dios y sin Patria.

Los del trust

«El Imparcial» se ocupa de la desanimación que reina en la Cámara.

«El Liberal» se ocupa de las elecciones celebradas en Roma y de paso ataca á los católicos.

Conferencia

Bilbao.—El tres de Abril dará una conferencia en Oviedo sobre pedagogía María Maeztu.

Después dará otra analoga sobre derecho en Londres.

Salvados

Bilbao.—Ha llegado el capitán del vapor de esta matrícula «Muro» que se fué á pique en Brest y de cuya tripulación no se tenía noticia.

La tripulación vendrá por mar.

El Descanso

Bilbao.—Reina gran excitación en Portugalete por haber impuesto una multa de 500 pesetas al gobernador al alcalde.

El Ayuntamiento insiste en dimitir.

Comisión

Las Palmas.—Procedente de Arrecife y Lanzarote ha llegado á este puerto un yate de 92 toneladas, que trae á bordo una comisión científica inglesa, que va á Africa á realizar determinados estudios.

En Arrecife cambiaron la tripulación por otra que sea práctica en las costas de Africa.

De aquí zarpará el yate para Río de Oro.

Obsequio

Las Palmas.—El alcalde ha obsequiado con un lunch á los ingenieros enviados por la compañía de radiografía española que montará aquí una estación de telégrafo sin hilos entre Cádiz y Pernambuco (América).

Acopios

En breve publicará «La Gaceta» una circular anunciando para el 24 de Abril sustanta para el acopio de piedra durante los años actual y próximo, para la conservación de la carretera de Torredonjimeno al Carpio y en el tipo de 24.962 pesetas.

Llegada del Rey

En el expreso de Andalucía llegó el Rey esta mañana.

En la estación le esperaban su madre doña María Cristina, las infantas doña Isabel y doña María Teresa, el infante don Fernando, los principes don Felipe y don Ra-

niero, todos los ministros el marqués de Vadillo, el general Bascarán, las autoridades, senadores, diputados y un gentío inmenso.

El rey vestía de paisano. En automóvil se dirigió á Palacio.

Al pasar por la Puerta del Sol cayéronse los dos guardias ciclistas que precedían al automóvil.

Una hábil maniobra del chauffeur evitó que el vehículo atropellase á los guardias.

Entre el público hubo ligera confusión.

Los ciclistas que resultaron ilesos cogieron de nuevo sus máquinas y continuaron hasta Palacio.

En el trayecto de la estación á la plaza de la Armería el Rey ha sido saludado afectuosamente.

Consejo en palacio

Se ha celebrado en palacio Consejo presidido por el Rey.

Don Alfonso dió cuenta á sus ministros de la interesante excursión que ha hecho á nuestras posesiones de Africa mostrándose muy satisfecho.

Maura en su resumen se fijó en la discusión del proyecto de regimen local en el Senado, cuya lentitud no obedecía á ningún principio fundamental.

También ocupose de Portugal y de Servia.

El Consejo ha sido de larga duración contribuyendo á ello mas que nada la numerosa firma que no transmito porque no ofrece interés para Córdoba.

Entre la firma figura un decreto adicionando varios artículos al reglamento de ley sobre protección á la industria nacional.

El ministro de Gracia y Justicia salió del Consejo antes de que terminase para asistir á los funerales del Conde de Maceda.

Lacierva negó que hubiese puesto á la firma ningún decreto de alto personal de Gobernación.

El señor Sánchez Guerra llevó la promulgación de la ley del ferrocarril de Noguera á Pallaresa.

El de Marina nos dijo al salir que pronto resolverá el asunto de traineros y tarrajeños que interesan algunos pescadores de Galicia.

Cortesía

Después del Consejo estuvieron cumplimentando al Rey el nuevo jefe de Estado Mayor Central general Ríos y el nuevo capitán general de Cataluña señor Santiago.

El Alcalde

El conde de Peñalver está mejor dentro de la gravedad de su estado.

Mencheta.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Rodrigo y San Salomón, mártires de Córdoba.

Jubiléo circular

Mañana en la iglesia del Convento del Cister, costado por doña Elisa Barón, viuda de Montijano, por su esposo y padres.

IODHYRINE DEL D^{OR}. DESCHAMP
HACE ADELGAZAR
Progresivamente en pocas semanas.
BICO PRODUCTO SERIO VERDAD CONTRA LA
OBEESIDAD
SIN PERJUDICAR LA SALUD
Se garantiza una disminución de peso de 1 Kilo por semana.
NO DEJA ARRUGAS
DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS
WARRACAS
DOMENECH & A. LÓPEZ, P^{IA}. Nueva S. Sebastián

Farmacia del Dr. Marín.—Cánovas, 12

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• • SEVILLA, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

LLOYD ITALIANO

Importantísima línea de Vapores entre el Mediterráneo y las Américas Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

El nuevo y magnífico Paquete Italiano

"CORDOVA"

Saldrá de Gibraltar el día 29 de Marzo de 1909

Este vapor reúne condiciones especiales para pasaje de PRIMERA y TERCERA CLASE, teniendo cómodos y bien ventilados dormitorios, espaciosos comedores y todo lo necesario, para la mayor comodidad en el viaje.

Para satisfacción de los pasajeros españoles, esta Compañía ha decidido, además de los italianos, llevar cocineros españoles, para que sus compatriotas puedan obtener las comidas con limentas al uso de su país.

Para asegurar pasaje, acédase o ante a sus Agentes en Gibraltar,

Juan Carrara é Hijos CALLE REAL.

EL RABIOSO

DOLOR DE

Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

El Aibaf Sordna

anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Marcel Criado, calle Obispo Herrera, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal

Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Enos.—Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan García Herrera.

Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras PASO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA

Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.

Detalles: al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios médicos. Se admiten internos.

De interés

Se desea comprar una huerta ó lagar, en la falda de la Sierra de Córdoba, con buena exposición al Mediodía y vistas á la Campiña, agua y arboleda.

Las ofertas con el precio, á D. P. Paz.—Asociación de propietarios de Madrid. Mayor núm. 6, Madrid. 5—3

LECHE DE CABRA

Se vende á 25 céntimos el cuartillo de leche pura de cabra, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las seis de la tarde, calle de Rodríguez Sánchez, 5.

EN LA FALDA DE LA SIERRA

En el Cañito de Bazán se arriendan departamentos independientes, por temporadas ó por años.

No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Cister 12, Córdoba

EN LA IMPRESA

EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

La Extremeña

Gran Casa de Huéspedes

Servicio esmerado. Precios módicos. Abonos de mesa. 8. tío céntrico.

JOSE ZORRILLA, NUM. 9.—CORDOBA

1888 AGENDAS 1909

(SAILLY-GAILLIERE)

<h3>Agenda de Buzete</h3> <p>CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<h3>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</h3> <p>CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, actas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<h3>Agenda Culinaria</h3> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 385 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50 —</p>
<h3>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</h3> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Agua mineral.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<h3>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</h3> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00 —</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

La Estrella

Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés

Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra

Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 6 onzas; la onza con todos gastos á	3 55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Au Corsét Français



Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cutil de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito) CORDOBA

PAPEL En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

FERNANDO GULJO

CIRUJANO

DENTISTA



Calle Condemar, número 6 (Donde está la Fotografía)

CORDOBA

